Resolución de Consejo Directivo **149 / 2025 - EXA -UNSa**
Expte. N° 8156/2014: Ing. Fernando Lucas Rivera Bernsdorff - Prórroga - JTP-SIM c/ aumento a SEMI - Regular - asig. Sistemas Operativos.
De: EXACTAS-Departamento Personal

Salta, 14/04/2025

VISTO la Nota N° 269/2025-EXAdepdocinf-UNSa por la cual el Departamento de Informática solicita la prórroga de aumento temporario de dedicación a Semiexclusiva, del Ing. Fernando Lucas Rivera Bernsdorff en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular - Dedicación Simple para la asignatura Sistemas Operativos que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la prórroga desde el 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025.

Que el Departamento de Personal valida la disponibilidad financiera para la solicitud.

Que la Comisión de Hacienda aconseja, desde el punto de vista económico, otorgar la prórroga de aumento de dedicación solicitada por el departamento de Informática. Realizar la imputación según lo detallado en el informe del Depto de Personal.

Que la Comisión de Docencia e Investigación solicita adjuntar el plan de trabajo del docente.

Que el Ing. Rivera Bernsdorff presentó el Plan de Trabajo solicitado, y cuenta con el aval del Departamento.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico.

1. Aprobar el plan de trabajo presentado por el Lic. Rivera Bernsdorff.

2. Autorizar la prórroga de aumento de dedicación de simple a semiexclusiva del Lic. Rivera Bernsdorf en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular en la asignatura Sistemas Operativos.

Que el Consejo Directivo en su 5° Sesión Ordinaria celebrada el 09 de abril de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Hacienda y Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo propuesto por el Ing. Fernando Lucas RIVERA BERNSDORFF.

Salta, 14/04/2025

ARTÍCULO 2.- Tener por prorrogado el aumento temporario de dedicación a SEMIEXCLUSIVA, del Ing. Fernando Lucas RIVERA BERNSDORFF, D.N.I. N° 23.672.354, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - REGULAR - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Sistemas Operativos que se dicta en esta Facultad, desde el 1 de enero de 2025, hasta el 31 de julio de 2025, y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente prórroga a las economías generadas que surgen de la reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple, en el cargo de jefe de trabajos prácticos del Mag. José Ignacio Tuero.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a: Ing. Fernando Lucas Rivera Bernsdorff, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido archívese.

SMV/pfa

Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa